



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 281

114-15



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

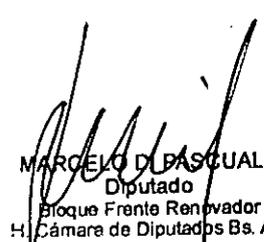
Isologotipo "Las Malvinas son Argentinas" en páginas web y de uso oficial

ARTICULO 1º.- Incorpórese en el encabezado de todos los sitios web oficiales (páginas o portales), de los organismos de la administración provincial, descentralizados, entes autárquicos, universidades provinciales y escuelas públicas de gestión estatal, así como en las respectivas páginas de las Cámaras del Poder Legislativo Bonaerense, un isologotipo con el perfil de las Malvinas, acompañado por la leyenda "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son Argentinas".

ARTICULO 2º.- El isologotipo señalado en el artículo anterior, conjuntamente con su leyenda, tendrá un tamaño y un lugar visible en la cabecera de cada página o portal web, de uso oficial.

ARTICULO 3º.- Invitase a los gobiernos municipales, a los concejos deliberantes a adherir a la presente iniciativa, incorporando el presente isologotipo.

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo


MARCELO D. PASCUALE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son Argentinas".

La soberanía sobre estos territorios constituye un derecho irrenunciable e indeclinable del pueblo argentino

El presente proyecto de ley tiene como finalidad el isologotipo "Las Malvinas son Argentinas" en pagina web y de uso oficial.

La reafirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y sector Antártico, fue y será un reclamo permanente y el presente proyecto tiene el objetivo político de seguir en la construcción de conciencia y reclamo sobre nuestros derechos en dicho territorio

El 2 de Abril, se cumplen 32 años en que el país transitó una época oscura .

Las Fuerzas Armadas habían dejado de lado a la democracia y los derechos de la población, tomando por la fuerza la dirección del país.

Se inicio una guerra para la recuperación de nuestras Islas Malvinas a sabiendas del legitimo derecho sobre ellas y que contaria con el apoyo de la argentinidad toda.

Con la intención de rendir un homenaje, una vez mas consideramos oportuno resaltar nuestro compromiso en una causa nacional.

Se trata de exteriorizar una convicción y un sentimiento que embargó a todos los argentinos "Las Malvinas son Argentinas" y así estarán presentes en el día a día con el compromiso de cada argentino en contener, comprender y recordar las vivencias de quienes lucharon y dieron su vida movilizados por el amor a su país.

Por todo lo expuesto, se somete a la consideración de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el presente Proyecto de Ley


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Bs. As.